



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA 17 DE OCTUBRE DE 2022 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA (BACHILLER, FP2), CON CARGO AL PROYECTO AT21\_00064, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 28 DE JULIO DE 2022**

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 28 de Julio de 2022, a una plaza de TÉCNICO ESPECIALISTA (BACHILLER, FP2), con cargo al proyecto AT21\_00064, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Plaza Ofertada</b>
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL	44.96	<b>CI-22-300</b>

Candidatos en reserva:

<b>Orden</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación</b>
<b>1</b>	Martín Serra, Elena	41.09
<b>2</b>	Olavarría Lara, Elena	36.16
<b>3</b>	Dueñas Rojas, Almudena	35.0
<b>4</b>	SANFELIZ RAPALLO, RAMÓN	34.78
<b>5</b>	Iglesias Caride, Gabriel	27.46
<b>6</b>	Matas Muñoz, Almudena	26.92
<b>7</b>	Cuevas Márquez, Carlos	25.02
<b>8</b>	Ojeda Ruz, Ana Concepción	24.29
<b>9</b>	Mohamed, Fátima Zahra	23.86



<b>10</b>	Afonso Amchi, Mirian	22.2
<b>11</b>	García Córdoba, Daniel	10.0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 17 de Octubre de 2022

EL RECTOR  
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA  
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Juan Teodomiro López Navarrete